



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS – JUNTA DE ACLARACIONES.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/005/2025 PARA EL ARRENDAMIENTO PURO VEHICULAR  
A ASEO PUBLICO**

Siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 01 primero de abril del año 2025 dos mil veinticinco, los que suscriben, C. Liliana Solís Ramos, Directora de Adquisiciones y proveeduría, y el C. Miguel García Pérez, Coordinador de Servicios Públicos, (área requirente); presentes en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y proveeduría del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, ubicada en calle Hidalgo número 65, Col. Centro, en cumplimiento a lo indicado en las Bases licitación pública nacional CC/005/2025 para el arrendamiento puro vehicular a aseo público. Y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedemos a protocolizar la junta de aclaraciones dentro del procedimiento antes mencionado, manifestándose lo siguiente:

Continuando con el acto, encontrándonos en el lugar indicado, teniendo el correo oficial a la vista, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, se da cuenta que del día 25 de marzo del 2025, hasta las 11:00 horas del día 28 de marzo, se recibió 1 registro para participar en este acto conforme a lo indicado en las bases.

Al momento se encuentran presentes el C. Quienes manifiestan ser representante legal. Por lo que continuación tomando en cuenta el orden en que se registraron se procede a registrar cada una de sus preguntas.

**Participante 1**

**Institución: FINTEGRA FINANCIAMIENTO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**

**Representante: Pablo Ernesto Vega Iriarte.**

**Preguntas: 2**

Preguntas:



1. Página 9 de las bases. Sección: Requisitos de la propuesta Técnica y Económica. Punto 1.B. Documentos Generales Inciso c). Pregunta: Solicito amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que el inciso c) ha sido omitido y no hay que presentar algún documento en este punto, esto debido al consecutivo a), b) y posteriormente se enumera el inciso d). Favor de aclarar.

**R= es correcta su apreciación.**

2. Página 10 de las bases. Sección: Requisitos de la propuesta Técnica y Económica. Punto 1.B. Documentos Generales Inciso f). Pregunta: Solicito amablemente a la convocante me permita presentar documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales con fecha de emisión del día 3 de marzo de 2025 y un manifiesto donde en caso de resultar adjudicado mi representada presentará el documento actualizado a la fecha solicitada por la convocante. Esto debido a que el día 26 de marzo el SAT envió mensaje al buzón tributario para corregir una aclaración, la cual ya se está atendiendo, y de acuerdo con la experiencia del área contable se han tardado hasta 10 días hábiles en corregir la aclaración y en emitir una opinión en sentido positivo, ¿Se acepta mi propuesta?

**R= no se acepta la propuesta. Los requisitos establecidos en las bases deberán de cumplirse y acreditarse en el momento de la prestación de las proposiciones.**

No habiendo más asuntos que tratar ni manifestaciones que realizar, se declara concluida la audiencia siendo las 11:55 del día 01 de abril del 2025. Firmaron quienes en ella intervinieron y así lo quisieron para debida constancia administrativa y legal.

 <p>C. LILIANA SOLÍS RAMOS DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA</p>	 <p>C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>
---	---

